

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**13523** *Resolución de 27 de julio de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que rectifica la de 30 de junio de 2009, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceder a plaza de personal laboral, Grupo III-B, y se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio.*

Advertido error en la Resolución de 30 de junio de 2009 (BOE de 27 de julio), por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso a una plaza de personal laboral, Técnico Especialista de Reprografía, grupo III-B, y se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio.

En la página 63615, donde dice:

«Cuarto.—Convocar a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 14 de diciembre de 2009, a las diecisiete horas, en sala B, planta baja, de la Facultad de Derecho de la UNED, situada en la calle Obispo, s/n (esquina Senda del Rey).»

Debe decir:

«Cuarto.—Convocar a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 14 de diciembre de 2009, a las diecisiete horas, en sala B, planta baja, de la Facultad de Derecho de la UNED, situada en la calle Obispo Trejo, s/n (esquina Senda del Rey).»

Madrid, 27 de julio de 2009.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.